



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

**APRUEBA CONTRATO EN EL MARCO
DE LA PROPUESTA PÚBLICA
“SEGUROS VEHÍCULOS Y
RESPONSABILIDAD CIVIL 2017-2018”,
SUSCRITO ENTRE WIENECKE
CORREDORES DE SEGUROS
LIMITADA Y EL MUNICIPIO, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 14 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2860 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 1574 de fecha 18 de abril del año 2017, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública **“Seguros Vehículos y Responsabilidad Civil 2017-2018”**, Decreto Alcaldicio Exento N° 2078 de fecha 24 de mayo del año 2017, que adjudicó la propuesta pública antes citada, a la Wienecke Corredores de Seguros Limitada, contrato celebrado con fecha 14 de junio de 2017 entre la Municipalidad de Independencia, Wienecke Corredores de Seguros Limitada, por un plazo de 12 meses contados desde el día 25 de junio de 2017 y un valor de prima bruta de Seguro Responsabilidad Civil de UF 65,45 y un valor de prima bruta por el total de Seguros Vehículos de UF 361,70 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato en el marco de la propuesta pública “**Seguros Vehículos y Responsabilidad Civil 2017-2018**”, celebrado con fecha 14 de junio de 2017 entre la Municipalidad de Independencia, Wienecke Corredores de Seguros Limitada, por un plazo de 12 meses contados desde el día 25 de junio de 2017 y un valor de prima bruta de Seguro Responsabilidad Civil de UF 65,45 y un valor de prima bruta por el total de Seguros Vehículos de UF 361,70.

2.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 14 de junio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



[Signature]
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signature]
MNS/FGC/mch.
TRANSCRITO A:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Servicios Generales
- Dirección Asesoría Jurídica
- Transparencia
- Of. de Partes